

POIÉSIS

ISSN 1692-0945

Revista electrónica de Psicología Social
FUNLAM

LA ÉTICA DEL PSICÓLOGO ES UNA CUESTIÓN DEL SER

Lina Marcela Naranjo

Estudiante del Programa de Psicología
Funlam

“Ser capaz de prestarse atención a uno mismo es requisito previo para tener la capacidad de prestar atención a los demás; el sentirse a gusto con uno mismo es la condición necesaria para relacionarse con otros”.
Erich Fromm

Al tratar de responder la pregunta *¿Cómo voy a garantizar la calidad de mis intervenciones en la intimidad de un consultorio?*, pasaron mil imágenes por mi mente y al mismo tiempo una cantidad de sentimientos encontrados, por la preocupación y la incertidumbre al no saber dimensionar la responsabilidad que tengo como futura profesional en el área de la salud. Estando frente el computador mis dedos perdieron la orientación del teclado porque trataba de reflexionar sobre dicha pregunta, haciendo una pausa en el tiempo, en el espacio y en el saber. Inmediatamente recordé el proceso de selección como aspirante al programa de Psicología de la Fundación Universitaria Luis Amigó, que duró aproximadamente 4 horas; la pregunta que más recuerdo es: ¿por qué quieres estudiar psicología? Creo que es una de las preguntas obligatorias de la entrevista y quizás la respuesta más frecuente es: “porque quiero ayudar a las personas”, pero en ese momento no se dimensiona ni se tienen en cuenta las implicaciones éticas y legales que trae consigo ese deseo (deseo, además, del que se tiene que curar todo psicólogo).

Es por lo anterior, que en la malla curricular del programa existe el curso “*Herramientas Jurídicas del Psicólogo*”, que busca dar a los estudiantes de Psicología, unas pautas que se deben tener en cuenta en el momento de comenzar la práctica o ejercer como profesionales; pautas que están reglamentadas mediante la Ley 1090 del 2006; pero me queda la inquietud de saber hasta qué punto se puede llegar a ser ético, sin incluir los principios y los valores como individuo. Se hace mención a tal ley, debido a que la pregunta orientadora del ensayo, en cierta medida, va direccionada a un *planteamiento estrictamente ético, pero es importante tener en cuenta que la ética es una rama de la filosofía*; “es una palabra tomada del griego (*Ethos*) cuyo significado es costumbre y que tiene como objeto de estudio la moral y la acción humana intentando describir qué es lo bueno y qué lo malo, y de esta manera, llegar a un acuerdo sobre cómo se debe actuar”. (Escobar, 1984, p. 27 - 28).

A partir de este planteamiento se puede decir que las personas que se gradúan como psicólogos de las diferentes instituciones universitarias, cumplen con el *Ethos*: 10 semestre de formación académica, proceso terapéutico, título y tarjeta profesional y el registro del Ministerio de Salud RSSA para ejercer como clínico; pero lo anterior no significa, como lo dice el título de este ensayo, que *ser psicólogo implica tener una ética del ser*, ya que la ética no la va a establecer la profesión, sino la construcción subjetiva (principios, valores, normas, entre otros) que cada persona haya establecido desde su niñez con su familia y su cultura, complementada por el conocimiento teórico.

Es importante retomar la definición de psicología que trae la Ley 1090 del 2006: “es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable a favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear

condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida”.

La definición se trae a colación para dimensionar un poco la responsabilidad individual y social que tiene el psicólogo en cualquier tipo de intervención que realice; además, puede ser un punto de partida para pretender justificar el vínculo que se establece en la relación artificial que se da entre el terapeuta y el paciente, quien lo consulta por alguna razón que afecta su interior o exterior subjetivo; seres atravesados por una diversidad de pensamientos, emociones, conductas y experiencias que, de alguna manera, les producen angustia, malestar o sufrimiento; he aquí la importancia de establecer el contacto, es decir, el vínculo terapéutico para que pueda darse un proceso de transformación y mejorar la calidad de vida del paciente, ayudarlo a superar sus limitaciones y desarrollarle sus potencialidades (sabiendo que el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones).

Por lo anterior, el psicólogo clínico, que interviene en la vida psíquica de un sujeto, debe tener en cuenta los principios éticos que rigen la intervención (*primum non nocere* - primero que nada no dañar, beneficencia, no maledicencia, autonomía y justicia). La importancia de estos principios se debe a que es la existencia humana la que está en nuestras manos, y es fundamental salvaguardar la integridad de cada paciente, toda vez que este confía en el terapeuta y se deposita en él los más íntimos secretos; es por ello que existe un secreto profesional amparado en la ley y palabra.

El ejercicio profesional del psicólogo está regulado por la ley, por tanto, estamos obligados a guardar secreto profesional, pero hay que tener en cuenta que no todo lo jurídico es ético ni todo lo ético está amparado por ley, ¿cómo debería actuar en este caso el profesional? Es por ello que deben existir unos límites necesarios, que señalen la frontera entre el poder y el deber; por tanto, es importante contar con las siguientes cualidades: capacidad profesional, competencia, confiabilidad, honestidad, respeto y responsabilidad. En pocas palabras, es el talento desarrollado, la experiencia, unos valores y principios establecidos e innegociables, la seriedad y honestidad que enmarcan todas las acciones del profesional de la psicología, los que guíen su quehacer. Es aquí

donde recuerdo el curso Historia y Epistemología de la Psicología, cuando hablábamos de los diferentes aportes realizados por filósofos como Aristóteles y Martín Heidegger; de los que rescato sus definiciones sobre la ética. Veamos.

Para Aristóteles, la ética está implícita en el temperamento, el carácter, como también al modo de ser; por tanto, la ética, para este filósofo es “una teoría o un tratado de los hábitos y las buenas costumbres” (Escobar, 1984, p.27); mientras que para Martín Heidegger, la ética es el sitio o la morada donde reposa el ser, lo que está asociado a el por qué y la forma en que el hombre hace las cosas. Avanzando en el tiempo, una de las últimas definiciones sobre la Ética la efectuó el pensador español Fernando Savater (1996), quien considera la Ética como el arte del buen vivir, es decir, “se ocupa de la administración que cada cual hace de su vida, por su propio bien” (p. 146), como lo da a conocer en su texto *Ética para Amador*, dice allí: “a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos *inventar* y *elegir* en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos *equivocarnos*, que es algo que a los castores, las abejas y las termitas no suele pasarles. De este modo, parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o *arte de vivir* si prefieres, es a lo que llaman ética” (Savater, 1991, p. 174-176).

Es precisamente, por lo anterior, que desde los griegos hasta nuestros días, existe una preocupación por estudiar, investigar, reflexionar y analizar la conducta humana, más aún cuando el arte de vivir o el buen vivir, como propone Savater (1996), está relacionado con “tratar a las personas como personas, es decir: ser capaces de ponernos en el lugar de nuestros semejantes y de relativizar nuestros intereses para armonizarlos con los suyos, reconocer su dignidad, simpatizar con sus dolores, entre otros” (p.174) y no como se ve en la actualidad, que el buen vivir está directamente relacionado con adquirir cosas materiales y en pensar sólo en uno mismo, y quizás dejando a un lado la construcción del ser.

Claro que estas definiciones no lo explican todo, pero por lo menos se tienen como referencias acerca del concepto de la Ética o el *Ethos*, que nos

aproximan a tener unas ideas generales sobre dicho concepto. Estas aproximaciones permitirán la construcción de un discurso Ético serio y sólido, que debe ser diferente a otros discursos, verbigracia: del discurso filosófico, político, religioso, jurídico, antropológico, económico, sociológico, estético entre otros discursos, permitiéndole a la Ética que se convierta en toda una disciplina, ya sea como auxiliar o como apoyo a las otras disciplinas, saberes, ciencias y tecnologías.

Queda claro que, como profesionales, y ante todo como personas, es mucho el camino que falta por recorrer para crear éticas universales, debido a que están estrechamente relacionadas con las costumbres, la moral y la libertad de elegir; pero mientras se logran articular las demás ciencias con este tema, nosotros, como psicólogos, podemos ir aportando un granito de arena, siendo con nuestros pacientes auténticos, respetuosos y sinceros; como lo dio a conocer Carl Rogers, quien partir de su rica y amplia experiencia clínica, descubrió que toda persona posee capacidades para encontrar su camino y mejorar. Parte de la idea de que la persona posee, por naturaleza, una *tendencia actualizante*, una especie de impulso hacia el crecimiento y la superación; es por ello que su terapia es conocida como “Terapia Centrada en el Cliente”, que pretende crear un clima favorable de crecimiento interior, y esto depende de la actitud del terapeuta; es por ello que da a conocer tres cualidades que se deben tener en cuenta en un proceso terapéutico, sin importar la corriente teórica que se tenga:

1. Congruencia o autenticidad: Rogers expresa que “debemos entender sustancialmente que el terapeuta en su relación con el paciente sea capaz de no esconderse tras fachada alguna, tras alguna máscara individual o social que le permita aparecer, no como quien es, sino como quien desea ser, o quién debe ser, o como quien supone que el paciente quiere que sea” (Artiles, 1975, p. 149); en otras palabras, se trata de ser genuino, ser honesto con el paciente, sincero: ser lo que uno es.

2. Aceptación incondicional o Respeto: implica aceptar a la persona tal cual es, con sus sentimientos y experiencias; mostrar un real interés por lo que siente el paciente, lo cual genera un clima de seguridad.

3. *Comprensión empática o Empatía*: la habilidad de sentir lo que siente el paciente, percibir sus significados personales como si fueran propios, y acompañarlo en sus sentimientos, de modo que éste pueda explorar con mayor precisión sus experiencias y clarificar sus sentimientos más profundos.

Para concluir, vemos que dentro del ejercicio de la psicología es importante tener una formación teórica, pero también una vivencia ética que permita ser coherente entre el pensar y el actuar, para lograr así armonizar el desarrollo integral como personas: aportando desde la formación como psicólogos a través de las intervenciones, y buscando el bien último de la ética; es decir, todo aquello que perfeccione al ser humano y le genere bienestar. No está en las manos del psicólogo dar vida nueva al paciente, está en sus manos acompañarlo en la búsqueda de su esencia, de su ser. El psicólogo no está para salvar y rescatar, sólo para dar la mano.

BIBLIOGRAFIA

- ARTILES, Manuel F. La actitud Terapéutica en torno a Carl Rogers. Bonum. Argentina 1975 P149
- ESCOBAR V, Gustavo. Ética. Mc Graw Hill. México. 1984 P 27. Segunda Edición McGraw-Hill
- SAVATER, Fernando. Diccionario Filosófico. Colombia: Planeta. 1996. p 146.
- SAVATER, Fernando. Ética para Amador. Ariel. Barcelona. 1991. P 32, 33.